



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0586/04/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1433

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de abril de 2025

JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2017/148 de fecha 14 de Agosto de 2017, que cuenta con el código de identificación **T08051VAS001** ubicado en KM. 118 CARR. CHIHUAHUA-HERMOSILLO, PARAJE LA CALERA, EJIDO PUEBLO VIEJO,, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 430.419 Metros cúbicos	11	1290	1300	28911951	28911961	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 41.234 Metros cúbicos	2	1301	1302	28911962	28911963	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 10.928 Metros cúbicos	1	1303	1303	28911964	28911964	
astillas, <i>Pinus spp.</i> , 132.15 Metros cúbicos	2	1304	1305	28911965	28911966	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Mano de Jorge Rauel Almanza Muñoz
23/4/25



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel;
www.gob.mx/semarnat



Género:	PINO			
Existencia inicial:	408.206	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	

MÉXICO

Género:	PINO			
Existencia inicial:	371.272	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia				
Final:	943.493	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				11/03/2025

Contact:

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia				
Final:	0.000	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				20/11/2024

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Cancelados

[illegible]